



**ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO DEL OBSERVATORIO DEL ESTADO DE MÉXICO**

ACTA: OEM/15-03-2018/ORD.28

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, siendo las once horas del día 15 de marzo de 2018, se llevó a cabo la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Consejo Técnico del Observatorio del Estado de México; evento realizado en la sala de Juntas del IGECEM, ubicada en calle Hermenegildo Galeana, No. 309, Colonia Francisco Murguía (El Ranchito), Toluca de Lerdo, Estado de México. Preside el Dr. José Antonio Álvarez Lobato, en representación del Dr. Víctor Humberto Benítez Treviño, Presidente del OEM y Presidente de El Colegio Mexiquense A.C, quien indica que hay *cuórum* para la realización de la reunión y presenta el siguiente orden del día:

1. **Registro de Asistencia;** integrantes del Observatorio del Estado de México.
2. **Bienvenida a los trabajos de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del OEM;** Ing. Francisco Javier Sánchez Hernández representante del Mtro. Marcelo Martínez Martínez, Secretario Ejecutivo del OEM y Director de Geografía del IGECEM.
3. **Mensaje de Bienvenida.** Dr. José Antonio Álvarez Lobato, representante del Dr. Víctor Humberto Benítez Treviño, Presidente del Observatorio del Estado de México y Secretario General de El Colegio Mexiquense A.C.
4. **Lectura y aprobación del Acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria.** Ing. Francisco Javier Sánchez Hernández, representante del Mtro. Marcelo Martínez Martínez, Secretario Ejecutivo del OEM y Director General del IGECEM.
5. **Informes de Acuerdos de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del OEM.** Ing. Francisco Javier Sánchez Hernández, Director de Geografía del IGECEM.
6. **Presentación Operación del Tren Interurbano para el Desarrollo Económico Toluca-México.**
 - A cargo de la Secretaría de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México.
 - Secretaría de Movilidad.
7. **Asuntos de Carácter General,** Integrantes del Observatorio del Estado de México.

ACUERDO OEM/ORD/15/03/01	LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO TÉCNICO APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL OEM.
-------------------------------------	---

En la reunión participan las instituciones siguientes: El Colegio Mexiquense, A.C., a cargo del Dr. José Antonio Álvarez Lobato, representante del Dr. Víctor Humberto Benítez Treviño, Presidente del Observatorio del Estado de México y Presidente de El Colegio Mexiquense A.C.; el Ing. Francisco Javier Sánchez Hernández representante del Mtro. Marcelo Martínez Martínez, Secretario Ejecutivo del OEM y Director General del IGECEM; la Lic. Daniela Alviso Bernal, representante del Comité de Planeación para



el Desarrollo del Estado de México; el Lic. Isidro Colindres Jardón, representante de la Universidad Autónoma del Estado de México; el Dr. Agustín Olmos Cruz, representante de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística del Estado de México; el Lic. Sergio Jardón Jardón, representante de la Secretaría de Obra Pública; el C.P. José Caire Pages, representante de la Secretaría de Movilidad; el Mtro. Antonio Armando Mercado Ordoñez, representante de la Secretaría de Comunicaciones; el Lic. Marcelino Hernández Velázquez, representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; el Lic. Ricardo Coronado Altamirano, representante de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano; el Lic. Gerardo Hernández Gómez, representante de la Secretaría de Salud; el Mtro. Víctor Mario Campero Carmona, representante de la Secretaría de Desarrollo Social; el Dr. Héctor Santillán Aguilar, representante de la Secretaría de Educación; la Mtra. Amairani Zuleyma Anaya Arvizú, representante de la Dirección de Estadística; el Mtro. José Cesar Lima Cervantes, Director de Catastro; y el C.P. Juan José Pliego Villada, Director de Servicios de Información.

El Dr. José Antonio Álvarez Lobato en representación del Dr. Víctor Humberto Benítez Treviño, dio la bienvenida a los participantes de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Observatorio del Estado de México. Refiere sobre los observatorios que siguen operando y como han funcionado en los ayuntamientos para realizar una planeación más eficaz en el Estado.

ACUERDO OEM/ORD/15/03/02	LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO TÉCNICO APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL OEM.
-------------------------------------	---

Con relación al Acta de la sesión anterior, Ing. Francisco Javier Sánchez Hernández, comentó que se envió con antelación a los integrantes y sólo se recibieron correcciones de forma, las cuales se aplicaron al documento, por lo que solicita la dispensa de su lectura y solicita el voto para su aprobación.

A continuación, el Ing. Francisco Javier Sánchez Hernández, hace lectura a los informes y acuerdos establecidos en la sesión anterior.

Posteriormente se da pauta para que el representante del Sistema de Transporte Masivo del Estado de México, el Lic. Carlos Sánchez de la Vega, y el representante de la Secretaría de Movilidad, el C.P. José Caire Pages, expongan el tema **“Operación del Tren Interurbano para el Desarrollo Económico Toluca-México”**, en la exposición por demás interesante se presentaron los siguientes apartados: La elaboración de un plan integral de conformidad de áreas sustentadas; proponer y evaluar soluciones como único sistema de implementación de sistema de transporte masivo; las consecuencias que tendrá el tren y las posibles zonas alimentadoras.



Como dato interesante, el Lic. Carlos mencionó que los taxis de la Ciudad de Toluca componen el 70.5% de las unidades que dan el servicio, pero solamente mueven el 9.75% del pasaje, mientras que los autobuses tienen el 28.8% de ocupación y mueven el 87.34%, esto significa que hay un exceso de taxis que están circulando por toda la ciudad metropolitana, adicional a esto mencionó que crearán cuatro corredores alimentadores (Red Mexibús Toluca), el primero de ellos es el de Tenango que pasa por Pino Suárez hasta llegar a Toluca Centro, el segundo el de Tenango que pasa por Avenida Tecnológico hasta llegar a Tollocan, el tercer corredor alimenta de manera directa a los Sauces recorriendo por todo el Boulevard Aeropuerto hasta llegar a Lerma, y el cuarto, es un corredor auxiliar que va de Metepec hasta San Mateo Atenco, de allí se conectará directamente por Tollocan para regresar nuevamente por las Torres (Pre-troncal o corredor auxiliar). Otro punto importante es la inversión que estiman, con un aproximado de cuarenta millones de pesos, esto incluye, unidades, infraestructura, paraderos, instalaciones de autoconsumo, equipo de cobro a bordo, software, recaudo, y licencias por equipo que incluye el desarrollo del proyecto para que de alguna manera será operante.

En cuanto a la restructuración de rutas alimentadoras para las estaciones del Tren Interurbano, se modificarán las rutas de las empresas de acuerdo a las áreas donde inciden, divididas en 8 cuadrantes o cuencas delimitadas geográficamente: es decir la cuenca uno y dos serán alimentadoras de la estación Zinacantepec, la tres y cuatro alimentará a la estación Pino Suárez, la cinco y seis alimentará a la estación Tecnológico y la cuenca siete y ocho alimentará la estación Lerma.

En la sesión de preguntas, el Dr. Agustín Olmos Cruz, felicita al ponente y comentó sobre los proyectos que en su momento son novedosos pero estáticos (cantidad de gente que hará uso del servicio) por lo que sería conveniente que los proyectos deberían ser sustentables tanto financieramente como lógicamente en la cuestión poblacional.

Por lo que el representante del sistema de Transporte masivo comentó que los sistemas RT pueden ser una solución a corto y mediano plazo pero sino se considera un crecimiento poblacional y económico en la región y si no hay una política o una visión a largo plazo no se cumplirá con las expectativas en diez o quince años.

Finalmente mencionan como brindar servicio a las zonas aisladas que están saturadas de áreas habitacionales, por lo que planean un sistema flexible como el Mexibús para brindar mayor movilidad a esas zonas.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Posteriormente el Ing. Francisco Javier Sánchez Hernández sede el uso de la palabra al C.P. José Caire Pages quien comentó sobre el impacto directo que tendrá el municipio de Zinacantepec, Toluca, Metepec y Lerma, donde estarán las cuatro terminales del tren, ya que en la zona metropolitana de Toluca se mueven un millón seiscientos mil personas diarias en transporte público lo que equivale al 68% de habitantes en el estado.

Otro punto importante es conseguir que las personas que se trasladan a la Ciudad de México lo hagan en menor tiempo logrando que este proyecto sea sostenible. A partir de la ley Federal 2015 por parte de la SEDATU donde menciona que no se autoriza ningún condominio de desarrollo habitacional sino se tienen las condiciones para mejorar los servicios básicos por número de habitantes.

Adicional a esto comentó que la llegada del tren inter urbano a Toluca detonara un mayor crecimiento en las áreas urbanas en cuanto al número de habitantes, por ejemplo en la zona de Metepec, por lo que se tienen que planear un trabajo en conjunto con otras secretarías para proyectar un crecimiento ordenado en los asentamientos urbanos.

Para finalizar su participación agradece el interés que existe por Observatorio del Estado de México, ya que han desaparecido observatorios en otras partes del Estado y del País, por lo que depende de los participantes de cada una de las secretarías darle continuidad y dar resultados a los temas que se abordan en cada una de las sesiones del OEM.

En asuntos generales el Ing. Francisco Javier Sánchez Hernández anuncia que no se presentó ninguna propuesta. Finalmente el Dr. José Antonio Álvarez Lobato agradece la cooperación de los participantes y clausura la reunión, a la 13:37 horas del 15 de marzo del 2018.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

**Participantes de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria
del Observatorio del Estado de México:**

El Colegio Mexiquense A.C.

Dr. José Antonio Álvarez Lobato

Representante del Dr. Víctor Humberto Benítez Treviño,
Presidente del OEM y Presidente de El Colegio Mexiquense
A. C.

Secretaría Ejecutiva del IGECEM

Ing. Francisco Javier Sánchez Hernández

Suplente del Secretario Ejecutivo del OEM y
Director del IGECEM.

COPLADEM

Lic. Daniela Alviso Bernal

Unidad Jurídica

Universidad Autónoma del Estado de México

Lic. Isidro Colindres Jardón

Investigador

Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística A.C.

Dr. Agustín Olmos Cruz

Responsable de Geografía

Secretaría de Obra Pública

Lic. Sergio Jardón Jardón

Director de la UIPPE

Secretaría de Movilidad

C.P. José Caire Pages

Subdirector de Planeación

Secretaría de Comunicaciones

Mtro. Antonio Armando Mercado Ordoñez

Director de la UIPPE



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Secretaría de Desarrollo Económico
Lic. Marcelino Hernández Velázquez
Jefe de área



Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano
Lic. Ricardo Coronado Altamirano
Subdirector de Planeación Urbana y Regional

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Secretaría de Medio Ambiente
Lic. Roberto Pérez Benítez
Director de la UIPPE

Secretaría de Salud
Lic. Gerardo Hernández Gómez
Unidad de Programación

Secretaría de Desarrollo Social
Mtro. Víctor Mario Campero Carmona
Subdirector de Investigación y Evaluación

Secretaría de Educación
Dr. Héctor Santillán Aguilar
Asesor de la Unidad de Planeación

IGECEM
Mtro. Amairani Zuleyma Anaya Arvizú
Subdirectora de Información Social

IGECEM
Mtro. José Cesar Lima Cervantes
Dirección de Catastro

IGECEM
C.P. Juan José Pliego Villada
Dirección de Servicios de Información



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del OEM, celebrada el 15 de marzo de 2018, la cual consta de siete hojas por una sola cara.